HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

6

Ref. Expte 258-HCD-2026
Comisión Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,
Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con el pedido de informe acerca de la denominada "onda verde" de los semáforos ubicados sobre las Avenidas Santa Fe y Centenario en el tramo comprendido entre las calles Paraná y Uruguay de este distrito, los miembros de la Comisión solicitamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de enviar información acerca de los criterios técnicos utilizados para la coordinación de la denominada "onda verde" de los semáforos ubicados sobre las Avenidas Santa Fe y Centenario en los tramos comprendidos entre las calles Paraná y Uruguay de este Distrito.–

ARTÍCULO 2°: Asimismo, se solicita informar:

A) Si existen estudios técnicos de transito actualizados sobre dicho corredor vial.
B) Que velocidades de circulación fueron tomadas como referencia para la sincronización semafórica.
C) Si se encuentran previstas revisiones o mejoras en el sistema de coordinación actual.

ARTÍCULO 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 26 de Mayo del 2026.-

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE Convocados por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Colombassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
PRESIDENTE
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO